



CONASSIF

CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

21 de noviembre del 2014.

CP-018-2014

Señores

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

Presente

Estimados señores:

Adjunto para su aprobación la solicitud de modificación presupuestaria N°4-2014 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la suma de ¢2.817.554.97 (dos millones ochocientos diecisiete mil quinientos cincuenta y cuatro colones con noventa y siete céntimos).

La modificación fue planteada por la Auditoría Interna del CONASSIF, a instancias del departamento de Recursos Humanos del BCCR, con el fin de adecuar los saldos presupuestarios en algunas partidas del presupuesto de salarios y cargas sociales 2014, de donde se cancelarán los últimos salarios del presente periodo presupuestario.

Los recursos necesarios para cubrir esta modificación se tomarán de diversas cuentas de salarios y cargas sociales sugeridas por el departamento de Recursos Humanos del BCCR.

Las funciones desempeñadas por el Comité Permanente de Presupuesto, Gestión de Riesgo y Evaluación Institucional no eximen a la Administración de la responsabilidad en la verificación del cumplimiento de la normativa técnica y del bloque de legalidad que regula la materia.

Cordialmente,

José Luis Arce Durán

Comité Permanente de Presupuesto,
Gestión de Riesgo y Evaluación Institucional



AI-CNS-211-2014-M
od pp 04-2014.docx

/CP-018-2014